



12 FEB 2024

## DECRETO ALCALDICO N° 556/

**VISTOS:** De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

**CONSIDERANDOS:**

- Que, por pedido de compra N°46831 fecha 30 enero 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 02 de febrero del 2024, se requiere el servicio de Impresión de libros Cuenta Pública 2023.
- Que, de acuerdo con lo informado con fecha 31 de enero de 2024, por el Departamento de Contabilidad – Finanzas de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N°215.22.07.002 denominada, "Servicios de Impresión", Fondos Propios, para dar curso a la solicitud de estos.
- Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$6.400.000.- IVA INCLUIDO.
- Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Secretaría Comunal de Planificación, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.
- El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

**DECRETO**

- Realícese la licitación pública por el servicio de Impresión de libros Cuenta Pública 2023, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.
- Impútese el gasto al ítem presupuestario de Fondos Propios número 215.22.07.002 denominada, "Servicios de Impresión".



MAL/GMG/VVS/RE/OCG/mpa

**DISTRIBUCION:**

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable